

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

11633 *Resolución de 30 de octubre de 2014, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, por la que se convoca la Demostración Internacional sobre Innovaciones Tecnológicas en Maquinaria Agrícola para una Agricultura Sostenible.*

La producción agrícola, se enfrenta actualmente al reto de producir de forma más eficiente, alimentos seguros y de calidad, y disminuyendo además el impacto medio ambiental. Para alcanzar estos objetivos es necesario, entre otros, conocer las novedades en maquinaria agrícola, con las últimas tecnologías que contribuyan a la reducción de emisiones contaminantes y a un uso eficiente de combustibles fósiles, así como, que permitan técnicas agrícolas respetuosas con el medio ambiente.

La Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, con la colaboración de la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera, de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, de Andalucía, convoca la Demostración Internacional de Innovaciones Tecnológicas en Maquinaria Agrícola para una Agricultura Sostenible, que se celebrará el día 4 de diciembre de 2014, en la Finca los Embalses, en el término municipal de Campillos (Málaga), donde se propone la realización de una jornada en la que se muestre el trabajo real de las máquinas con las últimas novedades tecnológicas que ayudan a conseguir una agricultura más precisa y sostenible y unas ponencias relacionadas con los temas objeto de la Demostración.

Esta demostración cumplirá con el objetivo de sensibilizar a los usuarios en la necesidad de una forma de producir más sostenible, puesto que las innovaciones tecnológicas van a ayudar por un lado a reducir los costes de producción (insumos, combustible, etc.), lo que permite ser más competitivos y por otro lado a optimizar el uso de los recursos naturales (agua, suelo, etc.) lo que permitirá ser más respetuosos con el medio ambiente.

Además debemos destacar que en el marco de la nueva reforma de la PAC, entre sus objetivos se encuentra el pago verde o «greening», que supone un importante componente de las ayudas directas destinado a financiar aquellas prácticas agrarias beneficiosas para el clima y el medio ambiente.

Por todo lo anterior, con el objetivo de fomentar y mostrar al sector las innovaciones tecnológicas en maquinaria agrícola para una agricultura más sostenible, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, propone esta Demostración.

La celebración de esta Demostración se regirá por las siguientes bases:

Primera.

Podrán inscribirse y participar tanto fabricantes como representantes empresas y marcas, vendedores de maquinaria agrícola, así como particulares a título individual, en caso de prototipos no comercializados. Se podrán presentar equipos para laboreo de conservación, para la preparación del suelo en bandas y para la siembra directa. Abonadoras con sistema de aplicación en los bordes de las parcelas, con control del perfil de distribución desde el puesto de conducción y equipos con monitores que permitan conocer el perfil de distribución en tiempo real. Tractores que incorporen control electrónico de operaciones (comunicación electrónica con el apero) y tecnología de ahorro energético y de reducción de emisiones de CO₂. Innovaciones en equipos de tratamiento fitosanitario (equipos que cumplan con la Directiva 2009/127/CE,

especialmente aquellos con sistemas para reducir la deriva y aquellos que permitan ajuste de dosis de aplicación). En el caso de maquinaria agrícola para la recolección del olivar, los equipos deberán asimismo presentar innovaciones tecnológicas.

En todos los casos se aportará una breve memoria sobre la innovación de la máquina en la solicitud de inscripción de la Demostración.

Segunda.

La demostración se llevará a cabo mediante el funcionamiento en trabajo real de todas y cada una de las máquinas inscritas, realizando las operaciones para las que está diseñada, y se desarrollará en parcelas preparadas para ello y asignadas a cada empresa participante en función de las características de la máquina que presente.

Tercera.

Los participantes, desde el momento que formalicen su inscripción como tales, aceptan las disposiciones que para el mejor desarrollo del certamen dicte esta Dirección General, cuyo incumplimiento puede suponer la exclusión de la demostración.

Cuarta.

Serán a cargo de los participantes todos los gastos de importación, transporte, funcionamiento, y seguro de los equipos que presenten, así como la aportación de los técnicos y mecánicos que para su manejo se precisen y la de los tractores y otras máquinas necesarias para su accionamiento.

Quinta.

Los interesados en participar en esta demostración deberán cumplimentar el formulario de inscripción y enviarlo a la Subdirección General de Medios de Producción Agrícolas y OEVV (Demostraciones de Maquinaria), Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, calle Almagro, 33, 7.ª planta, 28010 Madrid. El plazo de presentación de inscripciones finalizará el 27 de noviembre de 2014.

Para más información pueden ponerse en contacto con el teléfono: 913475805 o el e-mail: abarreir@magrama.es.

Madrid, 30 de octubre de 2014.—El Director General de Producciones y Mercados Agrarios, Fernando Miranda Sotillos.